	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 14 2023-08-16

Fecha del estudio	2/04/2024
-------------------	-----------

Objeto de la contratación

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS INSTITUCIONALES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2024, EN ARAS DE FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y MEJORAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA AL INTERIOR DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Requerimiento previo

N/A

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. En ese sentido, conforme al artículo 41 de la misma Ley 142 de 1994 y Decreto 3135 de 1968, los colaboradores de la empresa son servidores públicos a quienes les cobijan las políticas de bienestar y fortalecimiento institucional promovidas por el gobierno nacional y departamental. Para EMPOCALDAS es importante promover y fortalecer la cultura organizacional basada en la diversidad, la inclusión y el respeto. Sin dejar de lado por supuesto, el sentido de pertenencia de la empresa que genera mayores índices de eficacia y eficiencia. Por esta razón es imperativo llevar a cabo acciones concretas que contribuyan al desarrollo integral de nuestros colaboradores, en este caso: 1) enfocadas en el bienestar 2) enfocadas a la motivación y 3) el sentido de pertenencia de todos los colaboradores de nuestra organización 4) crear espacios que generen un buen clima laboral. Por lo anterior, se hace necesario contratar la elaboración de artículos institucionales que permitan reconocer los logros y contribuciones de los colaboradores de nuestra empresa, y así mismo también se alinea directamente con los objetivos del Plan de Bienestar e Incentivos 2024. En conclusión, la entrega de estos artículos institucionales contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y motivación, impulsando así el compromiso con la organización.

Conveniencia

Es conveniente contratar la elaboración de los artículos institucionales por las siguientes razones: 1) resalta el compromiso de nuestra empresa al reconocer los logros y contribuciones de los colaboradores y colaboradoras de nuestra organización refuerza y promueve un ambiente de trabajo agradable. 2) al realizar la entrega de los términos institucionales estamos contribuyendo al bienestar y la motivación de todos nuestros colaboradores al hacerlos sentir valorados y reconocidos por su trabajo no solo mejora la satisfacción laboral, sino que también fortalece el compromiso con los objetivos de la organización. 3) La entrega de los términos institucionales refuerza la construcción de una cultura organizacional basada en el respeto y la valoración mutua. Esto promueve un ambiente laboral más armónico y colaborativo 4) estamos reforzando el sentido de pertenencia de todos los colaboradores hacia la empresa. Sentirse parte de una organización que reconoce y valora sus contribuciones, fortalece el compromiso y la lealtad hacia la empresa.

Oportunidad

La contratación de la elaboración de artículos institucionales representa una oportunidad estratégica para fortalecer la cultura organizacional y mejorar el bienestar y la motivación de todos los colaboradores, contribuyendo así al éxito y al cumplimiento del fortalecimiento de la imagen institucional y los objetivos del Plan de Bienestar e Incentivos 2024.

### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Botella Deportiva

Botella deportiva con pitillo y tapa rosca. Capacidad de 600ml.

MATERIAL: RPET

MEDIDAS: Diámetro de 6,3 cm.. X 24,5 cm de alto

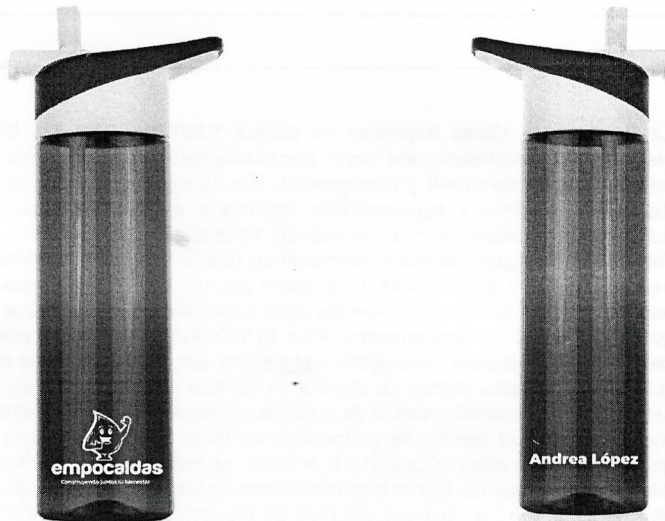
ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampo: 4 cm X 3 cm vertical, 7 cm x 2,5 cm horizontal

MARCA: Tampografía variedad 1 tinta + Personalización (nombre de cada persona)

COLOR TERMO: azul rey con la marca a una tinta (blanca) del logo y el nombre personalizado el cual debe ir en la fuente (Muller Bold)

Adjunto un visual de como debería quedar dispuesto el logo (delante) y el nombre (reverso). **(SE DEBERÁ APORTAR FICHA TÉCNICA O DESCRIPCIÓN DEL BIEN, EN DONDE SE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES)**

Aspectos  
Técnicos del  
bien y/o  
servicio



Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
	82101800	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	15956	TERMO INSTITUCIONAL	unidad	271

**DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)**

Empleos Generados		Población Beneficiada	
Coordenadas del sitio de la obra			

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

El proponente deberá demostrar a través de documentación expedida por el contratante experiencia relacionada con el objeto contractual, con entidades públicas o privadas, en los últimos cinco (5) años, en máximo dos (02) contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial.

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
PRO-PONEMOS	3216389044	adriana.bedoya@pro-ponemos.com	\$ 12.111.820
SIGNAL PRO	3196108513	comercialinternolicitaciones@signalpromocionales.com	\$ 16.679.040
<b>Presupuesto Oficial</b>			<b>\$ 9.752.903,83</b>

**NOTA: El estudio de mercado se elaboró atendiendo valores unitarios de las cotizaciones**

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
\$ 9.752.904		\$ 9.752.904

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
211010302011	BIENESTAR SOCIAL	\$ 9.752.904
	<b>TOTAL CDP</b>	<b>\$ 14.395.430,00</b>

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?**

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						<b>Aplica</b>
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						<b>Aplica</b>
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						<b>Aplica</b>
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						<b>Aplica</b>
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						<b>Aplica</b>
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						<b>Aplica</b>
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						<b>Aplica</b>
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						<b>No aplica</b>
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						<b>No aplica</b>
Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	<b>No aplica</b>
						<b>No aplica</b>
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						<b>No aplica</b>
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						<b>Aplica</b>
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						<b>No aplica</b>

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

Suministrar a EMPOCALDAS S.A E.S.P. 271 términos institucionales, de acuerdo a los requisitos técnicos, cantidades y oportunidad exigida en el presente estudio de necesidad.
---

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Sede principal EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Manizales.

Plazo de ejecución

La primera entrega se hará de forma parcial en el término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La entrega final se hará 10 días calendario después de la primera entrega.

### FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un solo pago, una vez realizada la entrega de todos los artículos a entera satisfacción del supervisor.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Hospital (1%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	<b>Aplica</b>
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	<b>No aplica</b>

### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

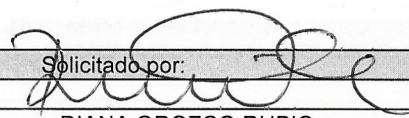
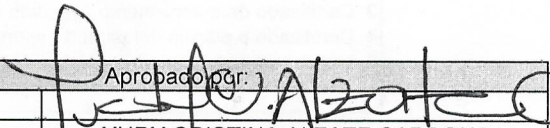
**GARANTÍAS**

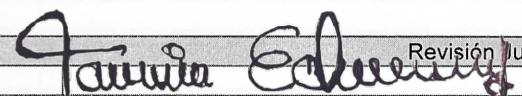
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

**TIPO DE CONTRATO**

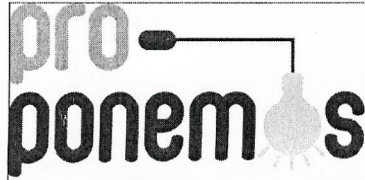
Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	DIANA OROZCO RUBIO	Nombre	YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Cargo	JEFE DE GESTIÓN HUMANA	Cargo	JEFE DPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisión Jurídica (Secretaria General)	
Firma	
Nombre	TANIA ECHEVERRY RIVERA





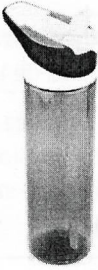
OBJETOS QUE COMUNICAN

NIT : 900.495.154-4

## COTIZACION No. 26952

FECHA:	Marzo 4 de 2024
EMPRESA	EMPOCALDAS
CONTACTO	DIANA OROZCO

CONTACTO COMERCIAL	LUZ ADRIANA BEDOYA
CORREO ELECTRONICO	adriana.bedoya@pro-ponemos.com
CELULAR	3216389044

IMAGEN DEL PRODUCTO		DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
 <small>3038378 - Negro</small>		<p style="text-align: center;"><b>Botella Deportiva Mystic</b>            Botella deportiva con pitillo y tapa rosca. Capacidad de 600ml.  <b>MATERIAL: RPET</b>  <b>MEDIDAS:</b> Diámetro de 6,3 cm.. X 24,5 cm de alto  <b>ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA:</b> Tampo: 4 cm X 3 cm vertical, 7 cm x 2,5 cm horizontal  <b>MARCA: SE SUGIERE:</b> Tampografía variedad 1 tinta + Personalización (nombre de cada persona)</p>	
<b>IMAGEN DEL PRODUCTO</b>		Cantidad	<b>400</b>
Color	Variedad	Código	Celso
<input type="radio"/>	Azul Rey	3038377	2890
<input checked="" type="radio"/>	Negro	3038378	2941
<input type="radio"/>	Rojo	3038379	2937
		VALOR UNITARIO SIN IVA	\$ 25.445
		subtotal sin iva	\$ 10.178.000
		Total iva incluido	\$ 12.111.820




Manizales, 11 de marzo 2024

Asunto: Cotización

Señores

EMPOCALDAS

De acuerdo a su solicitud, es un gusto para nosotros ofertar los siguientes artículos:

Imagen	Descripción	Especificaciones	Und.	Valor unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA
	Botella Deportiva Mystic	Botella deportiva con pitillo y tapa rosca. Capacidad de 600ml. MATERIAL: RPET MEDIDAS: Diámetro de 6,3 cm.. X 24,5 cm de alto ÁREA DE IMPRESIÓN APROXIMADA: Tampo: 4 cm X 3 cm vertical, 7 cm x 2,5 cm horizontal MARCA: SE SUGIERE: Tampografía variedades hasta 5 tintas EMPAQUE: 50 Unidades en caja Master de:37,5x35x52;Peso:8,6/7,6 + NOMBRE PERSONALIZADO	400	\$ 35.040	\$ 14.016.000
VALORES ANTES DE IVA					\$ 14.016.000
IVA					\$ 2.663.040
Total iva					\$ 16.679.040

OBSERVACIONES:

SOMOS AGENTES RETENEDORES Y AUTORRETENEDORES RESOLUCION DIAN 0055 OCTUBRE 10 DE 2022

Validez de la oferta: 3 días calendario  
Forma de pago: 50% PARA INICIAR PRODUCCIÓN Y 50% PARA LA ENTREGA  
Precios antes de IVA  
Los valores cotizados incluyen una entrega (1) destino  
Inventarios sujetos a validación una vez se defina la compra OC  
Distribución especial o Múltiples destinos varía el valor ofertado  
Enviar Logo y/o logotipo en

Cordialmente,

**ISABEL CRISTINA CALVO ARANGO**

Comercial Interno

[comercialinternolicitaciones@signalpromocionales.com](mailto:comercialinternolicitaciones@signalpromocionales.com)

Cel: 3196108513

Signal Marketing S.A.S.

[www.signalpromocionales.com](http://www.signalpromocionales.com)

¡Creamos **SENTIMIENTOS**  
y **CONEXIÓN** con las Marcas!

Parque Industrial Juanchito Terraza 2  
Tels: [57] 6 - 874 59 74 • [57] 6 - 874 38 7  
[www.signalpromocionales.com](http://www.signalpromocionales.com)  
Manizales • Caldas


**EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

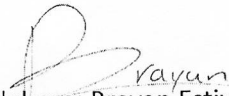
Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software SOLIN, se encuentra que la siguiente referencia no presenta existencia en las seccionales.

Código	Descripción	Bodega	Cantidad
5511121015956	TERMOS INSTITUCIONALES	N/R	0
<b>Total</b>			<b>0</b>

Dada en Manizales, Caldas a los seis (6) días del mes de Marzo de 2024.



**JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON**  
Jefe Sección Suministros



Elaboro: **Brayan Estiven López Vargas**  
Contratista Suministros